## Introducción

A PRESENTE obra tiene su origen en la tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense en septiembre de 2013, de la cual conserva prácticamente el mismo título.¹ En cuanto a su contenido, aun manteniendo un esquema semejante, hemos prescindido de algunos capítulos considerados de menor importancia y hemos aligerado el aparato de citas documentales, con lo cual su volumen se ha visto reducido considerablemente. Al mismo tiempo, se ha llevado a cabo una revisión a fondo de su contenido teniendo en cuenta los comentarios recibidos, corrigiendo algunos aspectos y profundizando en otros tras lecturas no tenidas en cuenta anteriormente. Por ello, la introducción y las conclusiones se han redactado de nuevo en su totalidad.

Denominar al siglo xix «siglo de la historia» es una afirmación que, por evidente, hoy día nadie pone en duda. La historia va a estar presente en todos los ámbitos de la vida. Frente a la historia filosófica, narrativa y escrita por cronistas de siglos anteriores donde se narraban las proezas y gestas de reyes y nobles, la historia pasará ahora a centrar todo su interés en el pueblo como sujeto principal del proceso histórico.² Servirá además como instrumento de justificación y legitimación de la nueva clase social emergente, la burguesía, y constituirá la base de la fundamentación del Estado liberal. En este último aspecto, la historia va a desempeñar igualmente un papel didáctico para la educación de la sociedad,³ en la que el pueblo pasa ahora a convertirse en el principal

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Llevaba por título *El Archivo Histórico Nacional y el desarrollo del medievalismo español* (1866-1955), dirigida por el Dr. D. Miguel Ángel Ladero Quesada. El tribunal estuvo formado por los Drs. Margarita Cantera Montenegro, presidenta; Ana Arranz Guzmán, secretaria; César Olivera Serrano, Máximo Diago Hernando y José Miguel López Villalba, vocales, que obtuvo la calificación de Sobresaliente "cum laude". A todos ellos agradezco sus comentarios, que han sido tenidos en cuenta en estas páginas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para todas estas cuestiones aquí tratadas, remitimos a la obra de Cirujano Marín, Paloma; Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1985 (= Cirujano Marín, Paloma; Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, Juan Sisinio. *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De ahí la importancia que van a adquirir a partir de este momento los libros de texto para la enseñanza. Sobre este asunto remitimos a las obras de Cuesta Fernández, Raimundo. Sociogénesis de una disciplina escolar. La Historia, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997; Boyd, Carolyn P. Historia Patria. Política, historia e identidad

protagonista y al cual hay que inculcarle unos valores patrióticos y señas de identidad específicas. Esta omnipresencia de la historia se materializará en la aparición de numerosas publicaciones para cubrir esta necesidad, entre las cuales tuvieron un lugar destacado las *Historias generales de España*, que vienen a sustituir a la ya antigua del padre Mariana. Entre todas ellas, la escrita por Modesto Lafuente gozará de un favor especial por parte del público. 5

Durante este siglo el movimiento romántico jugará un papel determinante en el despertar de los nacionalismos. El romanticismo buscará los orígenes nacionales en la Edad Media, por lo que este periodo histórico adquirirá un especial protagonismo y tendrá su corolario en las numerosas publicaciones que aparecerán sobre esta época. Estas, en muchas ocasiones, nos transmiten una imagen idealizada del pasado medieval que, por supuesto, no es inocua, sino que responde a unos intereses concretos, como servir de ejemplo al momento en que se escribe, donde el tema de las libertades y las formas de representación política estaban muy presentes en el parlamentarismo y el constitucionalismo, a pesar de constituir en sí mismas una contradicción al buscar la comparación con la sociedad de una época que no compartía estos valores.<sup>6</sup> Es en este momento cuando la historia institucional —que tanta influencia va a tener sobre los estudios medievales comienza a publicar numerosas obras sobre fuentes jurídicas (fueros, cartas de población, cuadernos de Cortes e historia de la legislación), que servirán, además, como medios de legitimación histórica al momento presente. Esta tradición jurídica e institucional con que nace la historia medieval se consolidará con el paso de los años y seguirá predominando durante bastante tiempo. Como veremos, la historia de la Edad Media que se

nacional en España, 1875-1975, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000; Boyd, Carolyn P. «El debate sobre "la Nación" en los libros de texto de Historia de España, 1875-1936», en Juan José Carreras y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (Universidad de Zaragoza, 2002), Zaragoza, Asociación de Historia Contemporánea, 2003, pp. 145-171.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Peiró Martín, Ignacio. «Valores patrióticos y conocimiento científico: la construcción histórica de España», en Carlos Forcadell Álvarez (coord.), *Nacionalismos e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 29-52.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Pellistrandi, Benoît. «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, n.º 17 (1997), pp. 137-160; López Serrano, Francisco de Asís. «Modesto Lafuente como paradigma oficial de la historiografía española del siglo xix: una revisión bibliográfica», *Chronica Nova*, n.º 28 (2001), pp. 315-336; López-Vela, Roberto. «De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las Historia de España del ochocientos», en *La construcción de las Historias de España*. Coordinador, Ricardo García Cárcel, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 195-298; López Serrano, Francisco de Asís. *De los orígenes a Pelayo. Modesto Lafuente en su contexto historiográfico*. Tesis doctoral inédita del Departamento de Arqueología e Historia Medieval, Universidad de Málaga, 2013. Accesible en https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/7453/TDR\_LOPEZ\_SERRANO.pdf?sequence=1

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CIRUJANO MARÍN, Paloma; ELORRIAGA PLANES, Teresa y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*, p. 60.

estudiará en la Escuela Superior de Diplomática vendrá marcada por esta característica y, luego, Hinojosa y sus seguidores continuarán por esta senda que tanta influencia tendrá tanto en el medievalismo español como en el del resto del continente.

En España, además de estas características compartidas con el medievalismo europeo, hubo otra a la que hay que hacer una mención especial por el significado que confirió a su concepto de historia medieval, nos referimos a su pasado árabe, que tanto influyó en el desarrollo histórico de esta época.

Aunque tradicionalmente, siguiendo los pasos de Edward Said, se suele relacionar el origen del orientalismo con la expansión colonial europea del siglo xVIII, los estudios recientes retrotaen este interés europeo por los estudios orientales hasta el siglo xVI, tanto en Italia, en Inglaterra y en Holanda.<sup>7</sup>

No obstante, será durante el siglo xVIII, cuando este interés se acentuará todavía más. En Europa se producirá una revalorización de los estudios árabes que hasta el momento habían tenido como foco de interés el Corán, en relación con la misión evangelizadora cristiana en los países musulmanes. El tema religioso va a ser desplazado paulatinamente por el estudio de la cultura árabe en todas sus manifestaciones, y dará lugar a la creación de las escuelas de lenguas orientales y de las Sociedades Asiáticas bajo patrocinio oficial. Según Bernabé López, esta protección oficial al orientalismo «acabará por convertirse en brazo intelectual de la colonización». En el siglo xix esta tendencia se consolidará y dará como resultado un movimiento en busca de la localización y publicación de las fuentes árabes. Pero mientras que en Europa el desarrollo del orientalismo cultural estuvo en estrecha relación con la implantación colonial de los respectivos países europeos, en España se circunscribió a un interés por el conocimiento de su pasado musulmán, y en el «africanismo», a raíz de la penetración española en Marruecos desde la segunda mitad del siglo xix.8 Pero, además, esta atracción adquiría

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Sirva como ejemplo la obra *The Teaching and Learning of Arabic in Early Modern Europe*. Edited by Alastair Hamilton, Jan Loop, Leiden, Brill, 2017.

<sup>8</sup> López García, Bernabé. Orientalismo e ideología colonial en el arabismo español (1840-1917), Granada, Universidad de Granada, 2011, pp. 17-20. La cita en p. 18. Sobre la expansión del arabismo español y su relación con la guerra de África, pp. 129-148 (= López García, Bernabé. Orientalismo e ideología); López García, Bernabé. «Julián Ribera y su "taller" de arabistas. Una propuesta de renovación», Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XXXIII, 1 (1984-1985), pp. 111-128. Publica al final el texto del decreto. Un estudio más profundo de la participación de Ribera en la política colonial de Marruecos, en Marín, Manuela. «Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial de Marruecos (1894-1943)», Hispania. Revista Española de Historia, LXIX, n.º 231 (2009), pp. 117-146 (= Marín, Manuela. «Orientalismo en España: estudios árabes y acción colonial de Marruecos (1894-1943); Marín, Manuela. «Arabistas en España: un asunto de familia», Al-Qantara, 13, 2 (1992), p. 386; Marín, Manuela. «Francisco Codera y el colonialismo español en Marrueco», Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 23 (2017), pp. 97-112. Sobre el «africanismo» es muy

una connotación nacional al constituir su pasado árabe una parte importante de su historia, especialmente del periodo medieval.

Tampoco hay que perder de vista la fascinación que producía el exotismo musulmán, de clara raigambre romántica y que no fue exclusivo de España. El peso ideológico desempeñado por la Iglesia había limitado el conocimiento de esta época a través de las fuentes cristianas, en un claro discurso nacionalista de legitimización del pasado cristiano frente al musulmán. El punto de arranque del arabismo español hay que situarlo en la creación de la cátedra de «Árabe» en la Universidad Central en 1843, que fue ganada por Pascual de Gayangos y desde donde llegó a crear escuela. Se puede considerar, por tanto, a Gayangos, como el introductor e iniciador de los estudios árabes en España, especialidad que adquirió un notable grado de desarrollo en el Centro de Estudios Históricos, aunque por breve tiempo, para consolidarse posteriormente como especialidad autónoma en la universidad y con la creación de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada en 1932.

Pero el caso español, aunque sin perder de vista el panorama europeo, tuvo unas particularidades propias, quizás la más significativa es la existencia en su propio territorio de al-Ándalus, que pese a ser finalmente conquistado en 1492 la población árabe continuó estando presente con los moriscos hasta su expulsión en 1609. Esta larga convivencia con lo árabe en nuestro suelo fue motivo de que desde el siglo xvII puedan verse ya los primeros intereses hacia este pasado árabe.<sup>11</sup>

ilustrativo el artículo de Morales Lezcano, Víctor. «El norte de África, estrella del orientalismo español», *Awraq*, Anejo al v. XI (1990), pp. 17-34.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Litvak, Lily. El jardín de Aláh. Temas del exotismo musulmán en España. 1880-1913, Granada, Editorial Don Quijote, 1985. En España, su pasado árabe contribuyó a crear entre los viajeros y novelistas del siglo xix una imagen de país oriental y que por su situación geográfica constituía un espacio marginal desde donde se formaba la identidad europea. La Andalucía «mora» pasó a ser imaginada como el prototipo de la esencia de lo español. Véase Andreu Miralles, Xavier. «El triunfo de Al-Andalus: las fronteras de Europa y la "(semi)orientalización" de España en el siglo xix», Saitabi, 55 (2005), pp. 195-210, y los trabajos recogidos en La imagen romántica del legado andalusí [exposición Casa de la Cultura de Almuñécar (Granada), 1995]. Comisario, Mauricio Pastor Muñoz, Barcelona, Lunwerg, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> López García, Bernabé. Orientalismo e ideología, pp. 42-44; Rivière Gómez, Aurora. Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, D. L. 2001. 1 CD-ROM, pp. 218-225 (= Rivière Gómez, Aurora. Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid). Publicación parcial de esta obra con el título Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebraicos en la Universidad de Madrid (1843-1868), Getafe, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad; Madrid, Dykinson, [2000], pp. 57-106.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Rodríguez Mediano, Fernando. «Fragmentos de orientalismo español del s. XVII», *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI, n.º 222 (2006), pp. 243-276; García Arenal, Mercedes y Rodríguez Mediano, Fernando. *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

La incorporación del pasado musulmán a la historia española no tuvo lugar de forma pacífica, sino que planteó algunos problemas. Interpretada la conquista musulmana como una injerencia en el devenir de la historia de España, se llegaba a poner en duda su «españolidad», al entender que esta suponía una interrupción en el proceso de unidad nacional instaurado por los visigodos. No obstante, se admitía y se otorgaba valor a las aportaciones culturales de los musulmanes. Para superar esta visión negativa, la escuela española de arabistas utilizó la táctica de «españolizar» al-Ándalus, que pasaba así a convertirse en la «España musulmana» frente a la «España cristiana», 12 con lo que dejaba de ser un elemento extraño y ocupar así un lugar destacado en el desarrollo de la cultura española y europea.<sup>13</sup> Francisco J. Simonet daba cuenta de esta tesis continuista o tradicionalista, defendida también por Julián Ribera<sup>14</sup> y, en el siglo xx, por Emilio García Gómez, traspasando también su influencia nuestras fronteras, como es el caso del famoso arabista francés Levi-Provençal, cuya principal obra lleva el significativo título de Histoire de l'Espagne musulmane. Esta actitud no fue exclusiva de los arabistas, sino que caló también entre los medievalistas acérrimos defensores de la esencia española de nuestra historia, como Sánchez-Albornoz, 15 opinión que se ha mantenido en mayor o menor medida por la historiografía medievalista hasta la aparición en 1976 de la obra de Pierre Guichard,16 donde, rompiendo con esta visión tradicional, mostraba cómo la conquista musulmana de la Península Ibérica instauró en ella desde el primer momento una sociedad genuinamente oriental, cuyas estructuras de parentesco, jerarquización y sistema tributario eran totalmente diferentes a las de los territorios del norte

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Otros términos que se emplearon fueron «hispanoárabe» e «hispanomusulmán».

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Marín, Manuela. «Arabismo e historia de España (1886-1944). Introducción a los epistolarios de Julián Ribera Tarragó y Miguel Asín Palacios», en *Los epistolarios de Julián Ribera Tarragó y Miguel Asín Palacios*, introducción, catálogo e índices Manuela Marín [et al.], Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 206-207 (= Marín, Manuela. «Arabismo e historia de España (1886-1944)»).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Decía Ribera que «al-Andalus era la anilina roja que sólo cambiaba el color, pero no la substancia, el agua, que es España». Citado por Antonio Malpica en el estudio preliminar de la obra de Guichard mencionada en la nota 16, p. XII.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> GARCÍA SANJUAN, Alejandro. «Al-Andalus en la historiografía nacionalcatólica española: Claudio Sánchez-Albornoz», eHumanista, 37 (2017), pp. 305-328; GARCÍA SANJUAN, Alejandro. «La aportación de Claudio Sánchez-Albornoz a los estudios andalusíes», Revista de Historiografía, 2, II (2005), pp. 143-153.

<sup>16</sup> Guichard, Pierre. Al-Andalus estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente, Barcelona, Barral Editores, 1976. Hay una edición facsímil con estudio preliminar de Antonio Malpica, Granada, Universidad, 1995. Con posterioridad ha vuelto sobre el mismo tema para defender su postura en Guichard, Pierre: «Otra vez sobre un viejo problema: orientalización y occidentalismo en la civilización de la España musulmana», en En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia, Valencia, Generalitat valenciana. Consell valencià de Cultura, t. 1, 1989, pp. 73-96 y Guichard, Pierre. «De l'Espagne musulmane à Al-Andalus», en La historiografía francesa del siglo xx y su acogida en España. Actas reunidas y presentadas por Benoît Pellistrandi, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 191-215.

peninsular donde surgirían los diferentes reinos cristianos. La «España musulmana» volvía a convertirse en al-Ándalus. La influencia de esta obra se hará sentir en los arabistas españoles entre los años setenta y ochenta, lo que les llevará a terminar con «el estilo y los temas de los Beni Codera», <sup>17</sup> aunque sus tesis no han sido totalmente aceptadas.

En este distanciamiento entre medievalistas y arabistas jugó un papel destacado el enfrentamiento que mantuvo Sánchez-Albornoz con varios arabistas y, teniendo en cuenta el peso que don Claudio ha tenido en el medievalismo español, la disputa llevó a unos y a otros a atrincherarse en sus posturas respectivas. Pero el origen del problema hay que buscarlo con anterioridad, desde el momento en que los arabistas colaboraron con el Centro de Estudios Históricos, como tendremos ocasión de ver con mayor detenimiento.

Hasta comenzados los años cincuenta, fecha tope de nuestra investigación, predominaba entre los medievalistas españoles la idea de que la conquista e invasión por los árabes de la Península Ibérica había supuesto un hecho transcendental que condicionó en gran manera nuestra historia, dotándola de un carácter singular frente a la de nuestros vecinos europeos. Así, una voz autorizada de la profesión, como era la de José M.ª Lacarra, esgrimiendo la teoría de Pirenne, ponía de manifiesto la importancia que tuvo semejante acontecimiento histórico, y le servía para justificar el diferente camino seguido por nuestras investigaciones frente a las del resto de la Europa occidental.<sup>18</sup> El reflejo que este hecho tuvo en las investigaciones fue diferente, ya se tratase de los estudios sobre la España árabe o sobre la cristiana. En cuanto a las primeras fue un campo acotado en manos de los arabistas, descalificando cualquier intento de incursión en una especialidad que consideraban como propia y exclusiva. Quizás el caso más conocido y que más trascendió fue el de Sánchez-Albornoz, especialmente por la publicación de su obra sobre La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales, así como otros sobre fuentes musulmanas. En cuanto al segundo, el de los estudios sobre la España cristiana, dio lugar a una floreciente línea de investigación sobre la Reconquista y la repoblación, que fue

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> VIGUERA, M.<sup>2</sup> Jesús. «Al-Andalus y España. Sobre el esencialismo de los Beni-Codera», en *Al-Andalus / España. Historiografías en contraste. Siglos xvII-xxI*. Estudios reunidos por y presentados por Manuela Marín, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, p. 76 (= *Al-Andalus / España. Historiografías en contraste*).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> «Nadie duda que la idea de Pirenne de señalar la invasión musulmana como más decisiva para el nacimiento de una nueva Edad que la irrupción de los bárbaros, tiene entre nosotros plena realidad y fundamento [...] Nada tiene, pues, de extraño que las investigaciones de nuestros eruditos sigan en ocasiones direcciones diferentes a las usuales en la Europa occidental [...]». Véase Lacarra, José M.ª «Orientación de los estudios medievales en la España actual», *Clavileño*, 12 (1951), pp. 223-232. Recogido en *En el centenario de José M.ª Lacarra 1907-2007. Obra dispersa. Trabajos publicados entre 1951 y 1960*. Edición preparada por J. Ángel Sesma Muñoz, [Pamplona], Gobierno de Navarra, 2009, p. 19 (= Lacarra, José M.ª «Orientación de los estudios medievales en la España actual»).